





**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**  
UNIDAD DE SUPERVISION  
Equipo Supervisión Normativa  
Interno N° 021 1274 - 2012  
Ingreso N° 0300796 de fecha 02.05.2012

ORD. N° 2163 /

**ANT.:** Presentación de fecha 02.05.2012 de arquitecta Sra. Valli Calvanese Huidobro

**MAT.:** **SANTIAGO:** Autorización Artículo 60° LGUC de inmueble ubicado en Ricardo Cumming N° 340.

**29 MAY 2012**

**SANTIAGO,**

**DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

**A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO**

1. Por presentación citada en ANT., la arquitecta Sra. Valli Calvanese Huidobro, ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Ricardo Cumming N° 340, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en Zona de Conservación Histórica, y ha sido señalado como Inmueble de Conservación Histórica con el N° 421, cuyas normas generales y específicas, sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en los artículos 19 al 26, 27, 28 y 30 de su Ordenanza Local. Según lo graficado en el Plano PRS-02C del referido Plan y lo señalado en el artículo 27 de su Ordenanza, este inmueble se ubica además en Zona Típica Barrios Yungay y Brasil, por lo que también le son aplicables las normas de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto la ampliación del inmueble para destinarlo a Comercio, para lo cual consulta la ejecución de obras menores en su interior, sin alterar su fachada oriente, la cual enfrenta a la calle Ricardo Cumming, conservando la materialidad original de acuerdo a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se anexan.
4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la referida Zona de Conservación Histórica como del ICH, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO - [www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)  
Calle Bandera N° 46, piso 7°, Santiago. Teléfonos (02) 617 65 24 ó (02) 617 6503  
OFICINA DE PARTES - Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 874, piso 8°, Santiago. Teléfono (02) 351 29 16



5. Con relación al otorgamiento del permiso, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con las demás disposiciones del PRC vigente, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, y de la mencionada Ley N° 17.288.

Saluda atentamente a usted,

  
FRANCISCO BARANDA PONS  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA

  
FKS/MMO/eat

Incluye: copia Planos y especificaciones técnicas.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario

C/c Sra. Valli Calvanese H.

Dirección: Oxford N° 75, comuna de Las Condes

Teléfono: 240.47.32

Secretaría Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo

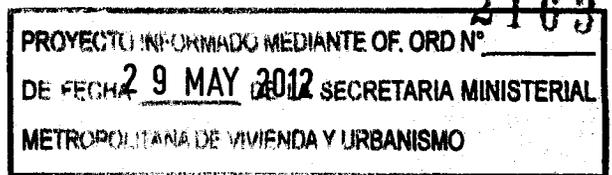
MMO 12b-47 (A04-05) (R17-05)

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO:  
AMPLIACIÓN MENOR 100 M2

UBICACIÓN : Av. Ricardo Cumming N° 340  
FECHA : Abril del 2012

PROPIETARIO : Oscar Mendoza Reyes.  
ARQUITECTO : Valli Calvanese.



### GENERALIDADES.

Las presentes especificaciones técnicas están referidas a la ampliación del bar restaurante St Patrick Day, ubicado en calle Ricardo Cumming 340, para la posterior habilitación de una habitación; con la finalidad de superar las condiciones actuales del establecimiento.

#### 1. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

1.1 **Piso:** Primero se realiza una limpieza de terreno y nivelación para hacer un radier de 15 cm de espesor con hormigón pobre, para nivelar, sobre el cual va Cerámico Tucson hueso 33x33 marca Cordillera.

1.2 **Tabiques:** La tabiquería se realiza con listones de pino dimensionado seco 2"x3" y placas de fibrocemento.

1.3 **Revestimientos:** Los tabiques son revestidos con cerámico ATIKA 15x15, cuyo diseño y colores será definido por el arquitecto.

1.4 **Revestimiento del muro medianero:** En este caso se utiliza uno de los muros medianeros, los que fueron sometidos a estudio de estabilidad estructural, arrojando un óptimo estado estructural, este va revestido con un tabique de una cara, con vulcanita F-15, con resistencia al fuego y listones de pino dimensionado seco 2"x3"

2. **Techumbre:** Se colocaran cerchas, sobre las que van papel fieltro y sobre esto planchas de zinc de 1.5 mm de espesor.

2.1 **Cielo:** Este será de vulcanita yeso cartón de 0,8 mm de espesor. El cielo será tratado con pasta de muro y yeso, así poder homogeneizar el área con pintura color blanco de marca Sherwin Williams.

2.2 **Hojalatería:** Se consultan lima hoyas, canales y bajadas de aguas lluvias en zinc alum de 0.3 mm de espesor, con un desarrollo de 33cm para lima hoyas, 33cm para canales y 25 cm. para las bajadas. La salida de los ductos por la cubierta llevará protecciones de zinc alum de 0.3mm de espesor.



### **3. Puertas y Ventanas:**

**3.1 Puerta:** Lo que se busca es la instalación de puertas lo más similar a las ya existentes, retomando el estilo anterior. Estas deben ser pintadas o barnizadas según lo estime conveniente el mandante.

**3.2 Ventanas:** Al igual que las puertas, se instalan ventanas siguiendo la tipología de las ya existentes en este inmueble, para que este no pierda su identidad.

### **4. Agua Potable:**

Las descargas de esta ampliación fluirán gravitacionalmente hasta la unión domiciliaria ya existente, proyectada por calle Ricardo Cumming.

Tuberías de polivilino (PVC)

La red de Agua se construirán en tubería de PVC y las uniones entre si van con vinilit. En todo caso se respetaran las instrucciones del fabricante en lo referente a técnicas de instalaciones.

#### **4.1 Red de Agua Fría.**

Se consultan las instalaciones necesarias para surtir todos los artefactos y llaves de salida que se indican en los planos.

#### **4.2 Red de Agua Caliente.**

El agua caliente será suministrada por medio de central de agua caliente, con cobre tipo L recubierta con media caña. Las uniones de cañerías se harán con soldadura que contenga al menos un 50% de estaño.

### **5. Instalación Eléctrica:**

El contratista debe ceñirse estrictamente a las normas y reglamentos respectivos. Para esta habitación se considerarán 1 Luminarias de Alta Eficiencia. se deberá contar con 2 enchufes dobles con protección sobretensión 1.000 V, marca Bticino o similar, en la línea matix y el alambre a utilizar será NYA 2,5 mm. Los artefactos eléctricos y equipos de iluminación que contempla el proyecto, deberán ser de 1° calidad.

Se revisaran los funcionamientos de dichas instalaciones para que se tenga la certeza de su óptimo funcionamiento, si no es así, se llevara a cabo la obra de sanación de dichas instalaciones.

### **6. Aseo y entrega de la obra:**

La obra se mantendrá permanentemente aseada y ordenada, retirándose excedentes periódicamente. La obra se entregará con sus pisos encerados, vidrios limpios (sin grasa, manchas o trizaduras), perfectamente asentados, artefactos limpios e instalaciones probadas,

Valli Calvanese.  
Arquitecto

Oscar Mendoza Reyes  
Propietario